ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE.	
DIRECCIÓN: SANTA MARIA NEBAJ, QUICHE.	
HORARIO DE ATENCIÓN: DE 08:00 A 17:00	
TELÉFONO:	
DIRECTOR: FELIPE ELIUD PEREZ LOPEZ	
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: JUAN ABIMAEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	
CORRESPONDE AL MES DE: NOVIEMBRE DE 2022	

NUMERAL 15

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	монто	
1 1	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA ALDEA SUMAL GRANDE	SUBSIDIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 A FAVOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, ALDEA SUMAL GRANDE, NEBAJ, QUICHÉ. SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL NO. 26-2021.	Q	3,000.00
2	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA ALDEA PALOP	SUBSIDIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 A FAVOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA ALDEA PALOP, NEBAJ, EL QUICHÉ. SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL NO. 26-2021.	Q	3,000.00
TOTAL				6,000.00

BECAS				
NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	ON ENGINO DE CESO	монто	
		MUMAR		
_	A Paris	TO A S		

TRANSFERENCIAS							
NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	монто				
1	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	PAGO DE CUOTA ORDINARIA A LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES (ANAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SEGUN ART. 62 CAP. IV ESTATUTOS DE ANAM.	Q	3,000.00			
	TOTAL			3,000.00			

Juan Abimael Rodriguez de la Cruz MEBAJ QUIT Encargado de Presupuesto

Vo. Bo. Lic. Felipe Flud Pérez López Director de Administración Financiera Integrada Municipal

DIRECTOR

MERAN, DURAN



Municipalidad de Nebaj Departamento del Quiché



HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 y numeral 15 de la ley de Acceso a la Información Pública: Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos; SE INFORMA QUE: LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, NO REALIZÓ NINGÚN GASTO POR CONCEPTO DE BECAS OTORGADOS CON FONDOS PÚBLICOS durante el mes de NOVIEMBRE del año 2022.

Y PARA USOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE, EL 02 DE DICIEMBRE DE 2022.

Lic. Felipe Eliud Pérez López
Director de Administración Financiera
Integrada Municipal